

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC

En base al Informe Técnico del Órgano Instructor de Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020- (CSV bd7ccf82ff8b15022b78fb9ddf774bd9153133d3) y asimismo constando en el expediente informe de fiscalización de conformidad de fecha 15 de diciembre de 2020 (Código CSV: 6f55b56e95ec35986eb84028bc248598c56fb51c).

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 21 de mayo de 2020, Acuerdo nº 6/2020 Punto 7º, publicado en el BOP nº 139, de 22 de julio de 2020 y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las alegaciones presentadas y la propuesta de valoración correspondiente realizadas por el Órgano Instructor y, en su caso, proponer la concesión de la cuantía subvencionable a las Empresas Beneficiarias, por parte del Órgano Instructor, conforme a la tabla siguiente:

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	ESTUDIO DE LA ALEGACION	RESULTADO ALEGACIÓN. PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
AGUILERA RODRIGUEZ, RAFAEL	***8847**	APROBADO	Vista su alegación a lo referente al baremo carece de fundamento, la puntuación asignada es la que consta en autobaremo. Respecto a la cuantía se estima parcialmente ya que hay conceptos no subvencionables.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 1.988,46 €
AMARILLO NO ES UN COLOR	B56093842	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (documentación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionable) de acuerdo a lo establecido en la Base 8.2 f) Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 3.883,09 €
BLITZSCALE, SL	B88321633	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 2.520,00 €
BUMM GROUP EVENTOS DIFERENTES SL	B14920037	NO BENEFICIARIA	Alega que "sea reconsiderada la documentación que se presentó para acreditar la inviabilidad de presentar la documentación exigida del socio Buenas Maneras SL..." No obstante, sigue sin presentar la documentación requerida.	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIÓN.
CAMPOS DOMINGUEZ, FUENSANTA	***2623**	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 4.680,00 €
CHAPARRO MERINO, JOSE ANTONIO	***8549**	APROBADO	Alega que "se tengan en cuenta gastos de publicidad y compra de equipos informáticos..." Tras la alegación se revisa el expediente y se da cuenta que los gastos de publicidad se han tenido en cuenta pero los de equipos informáticos no puesto que no tiene incremento neto de plantilla tal y como indican las bases.	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 360,63 €
CLINISORD 2002 SL	B39516893	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIÓN: 5.963,39 €
CLOUDLAN SL	B14968317	DESISTIDA	Alega que "el día 9 de junio de 2020 presentó correctamente la documentación adjunta de la sociedad y por error involuntario presenta la solicitud de otra entidad..." Tras la alegación comprobamos que la solicitud de la sociedad no ha sido presentada en plazo incumpliendo la Base 11.7 de la convocatoria	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIÓN.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 1/17

web: imdeec.es

FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**
***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	ESTUDIO DE LA ALEGACION	RESULTADO ALEGACIÓN. PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
ENSAYOS Y CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS SLU	B14918890	NO BENEFICIARIA	Alega "con fecha 9/06/20 presentar solicitud al objeto de que se incentivara la inversión realizada en su empresa conforme al concepto subvencionable ampliación física, a tal efecto adjunta informe de arquitecto técnico de ampliación física del centro de trabajo y plano acreditativo de la misma..." analizada la documentación presentada es cierto que consta tal informe técnico, pero no se acredita la ampliación física tal y como se indica en las bases de la convocatoria. Así mismo, analizadas las escrituras aportadas se comprueba que la actividad se ejerce en el Paque Joyero Sector 6 Fábrica 909, describiéndose la referida finca desde la adquisición del inmueble.	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
GRÁFICAS MINERVA DE CORDOBA SL	B14324479	DESISTIDA	Alega que "la subsanación se presentó en plazo con otra firma electrónica ya que había caducado la de la empresa solicitante adjuntando autorización expresa..." Tras la alegación se comprueba que aporta parte de la documentación solicitada pero sigue faltando documentación y que no se encuentra al corriente con la TGSS no cumpliendo las Bases 8.2a), 8.2d), 8.2e), 8.2i) y 14.1	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
JOAQUIN GESTIONES INMOBILIARIA S SL	B14749808	DESISTIDA	Alega que "no tiene constancia de haber recibido ningún requerimiento y posteriormente ven la notificación que no se pueden descargar por haber caducado..." Consta en sede electrónica como fecha de notificación el día 02/10/2020 y actualmente consta como rehusada en estado de comparecencia con fecha 13/10/2020	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
LA VERDAD CONFECCION ES SCA	F14949382	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Agencia Tributaria Central), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 664,64 €
LAGAIN PROFESSIONAL SL	B14665780	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
LOGISTIC INTERNATIONAL ROCHEL SL	B14965610	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 5.101,51 €
MERCADO LA GALERIA CULINARY, SL	B56037799	NO BENEFICIARIA	Presenta justificación de la documentación requerida (certificado de estar al corriente en las obligaciones con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba), de acuerdo a lo establecido en la Base 14.1 Reguladora de la Convocatoria.	SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 4.178,91 €
PAZ BOLAÑOS OLGA	***2762**	NO BENEFICIARIA	Alega que "que el alta en el IAE lo tiene desde 01/09/16, y que la fecha que aparece en la situación censal es causa de el cambio de domicilio social..." Tras la alegación comprobamos la documentación aportada y es favorable, no obstante aunque se admita esta alegación no es objeto de subvención en esta convocatoria ya que es beneficiaria de INNOVA 2020, según base 12.1 de la convocatoria de Innova 2020.	NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.

SEGUNDO: Aprobar la siguientes solicitudes tras detectar incidencia producida en la Sede Electrónica y subsanarla.

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	SUBSANACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA CAPITAN SL	B14470397	DESFAVORABLE	Examinada la documentación presentada se comprueba que no mantiene empleo, no cumpliendo la Base 5.4 de la convocatoria	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 2/17

web: imdeec.es

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	SUBSANACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
ALMEIDA RIVERA MARIA LUISA	***3733**	DESFAVORABLE	Examinada la documentación presentada se comprueba que no mantiene empleo, no cumpliendo la Base 5.4 de la convocatoria	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
ALONSO SANTAMARTA, LUIS MIGUEL	***7107**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 504,00 €
APLYTEC SL	B14558233	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.425,35 €
BIOTECH DIGITAL SOLUTIONS SL	B14675557	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
CAPRICEDECOR SL	B14651947	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
CONFECCIONES MATY SA	A14067094	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria. No obstante, no es sujeto de subvención según lo establecido en la base 12.1 de INNOVA 2020, es beneficiaria de INNOVA 2020	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
CONSULTORES DEL SUR ASESORAMIENT O EMPRESARIA SL	B56086358	DESFAVORABLE	Beneficiario Expansión 2020, no es objeto de subvención en esta convocatoria según lo establecido en la base 12.1 de la convocatoria de Expansión 2020	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
COVISA AUTOMOCIÓN SA	A14373534	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
CRITERION MANAGEMENT	B14853600	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 4.998,35 €
EASY GROUP 2012 SL	B14939540	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 673,67 €
EI JUGANDO EN AZAHARA SL	B14906978	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 2.726,98 €
ESPECTÁCULOS ARMANDO SL	B14399570	NO CONSTABA	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 6.904,63 €
FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL	B14690960	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 1.597,57 €
FERNANDEZ ROJAS, ANGEL MANUEL	***5267**	DESFAVORABLE	No aporta toda la documentación incumpliendo la Base 8.2e) 8.2f) y Base 6 No acredita la ampliación física	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
FRINAM CONSULTING SRL	B56105000	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria. No obstante, no es sujeto de subvención según lo establecido en la base 12.1 de INNOVA 2020, es beneficiaria de INNOVA 2020	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
 Tel: 957 76 42 29

Pág. 3/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
 JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efdbdc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**
 ***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
 16/12/2020 12:35:57 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	SUBSANACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
FVC DECOR PARTNER SL	B56087299	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 90,00 €
G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SL	B56027576	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
GARCIA HERRERA, FERNANDO ENRIQUE	***1924**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 300,58 €
GARICA SOTO, FRANCISCO	***4859**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 708,97 €
GESTIONES ALARIFE, SL	B14607691	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 1.855,15 €
GIRON JORDAN, JUAN CARLOS	***4600**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 7.702,70 €
GONDOMAR REAL ESTATE SA	A56014194	DESFAVORABLE	Presenta la documentación requerida, no obstante, no es objeto de subvención en virtud de lo establecido en las bases 11.11 de la convocatoria	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
GOUP CONSULTING SL	B56066962	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
GRUPO LA AZOTEA RESTAURACIÓN SL	B56007792	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
JMD SILVER, SL	B14585798	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.500,00 €
LA ENERGÍA DEL ESPECTÁCULO SL	B14833222	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 1.674,94 €
MUÑOZ NAVARRO, BLANCA LUZ	***6166**	DESFAVORABLE	Tras subsanación comprobamos la documentación aportada y es favorable, no obstante aunque se admita esta subsanación no es objeto de subvención en esta convocatoria ya que es beneficiaria de INNOVA 2020, según base 12.1 de la convocatoria de Innova 2020.	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
MUÑOZ ORTIZ, PILAR	***4399**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 2.702,00 €
OBRA21 OSET SL	B56108939	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 734,80 €
OLID CHASTANG, EUGENIO	***3101**	DESFAVORABLE	Presenta parte de la documentación requerida pero sigue sin constar en sede electrónica modelo de solicitud debidamente firmada incumpliendo la Base 8.2a)	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.

EMPRESA	NIF/NIE/CIF	PROPUESTA. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	SUBSANACIÓN	PROPUESTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIÓN A OTORGAR
OPTIMA TELECOM SL	B14926448	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 294,00 €
PROYECTO EMPRESARIAL SAMA SLU	B14553671	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 5.007,01 €
RODRIGUEZ ARRANZ, RAFAEL	***2041**	DESFAVORABLE	Base 8.2a) Solicitud sin firmar y Base 14.1 Deuda con Administración Tributaria Central	NO SE ESTIMA. DESFAVORABLE POR NO CUMPLIR REQUISITOS. NO PROCEDE CUANTÍA A SUBVENCIONAR.
SANCHEZ MONTERO MARIA LOURDES	***1221**	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 8.025,68 €
SUMISUR SL	B14026280	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 5.020,92 €
WIN INNOVACION CONSULTORES SL	B14939235	DESFAVORABLE	Presenta documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las bases 14.1 y 8.2 de la convocatoria.	SE ESTIMA FAVORABLE. CUANTÍA A SUBVENCIONAR: 1.642,45 €

TERCERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 200.000,00 € de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-".

CUARTO: Aprobar la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-", a las Empresas solicitantes Beneficiarias, con informe favorable que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado de prelación que se detalla en el Anexo I (por un importe total de 475.000,00€).

QUINTO: Aprobar la Resolución Definitiva de las Empresas solicitantes desistidas, las que no obtienen la condición de beneficiarias por no cumplir con los requisitos de las bases y las que han presentado renuncia de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-", según los listados que se detallan en los Anexos II, III y IV respectivamente.

SEXTO: Autorizar y Disponer el Gasto contenido en la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-", a las Entidades solicitantes Beneficiarias con informe favorable que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado de prelación que se detallan en el Anexo I (por un importe total de 475.000,00€).

SEPTIMO: Proceder a notificar la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-" a las Empresas solicitantes, por los medios establecidos conforme a la base nº 13.14 de las Bases reguladoras de la Convocatoria tras lo cual, se concede un plazo de 5 días hábiles para que comuniquen la aceptación de la Subvención concedida, según modelo página 13 de la solicitud (conforme a la base nº 13.11 de las Bases reguladoras de la Convocatoria), y, por otra parte, para que procedan a cumplir con la obligación de adoptar las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación obtenida (conforme a la base nº 14.3 y al Anexo I de las Bases reguladoras de la Convocatoria), mediante un archivo que contenga reportaje gráfico del cumplimiento, registrándose ambos en la Sede electrónica

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 5/17

web: imdeec.es



del Ayuntamiento de Córdoba mediante Instancia General, Unidad administrativa: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN-, Asunto: ACEPTACIÓN -CRECE 2020-.

OCTAVO: Someter a fiscalización previa la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones a las Empresas Beneficiarias de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-".

NOVENO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-", a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

DÉCIMO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones de la Resolución Definitiva de concesión de subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020 -CRECE 2020-", así como de todos aquellos datos que sea preceptiva su cumplimentación.

UNDÉCIMO: Trasladar esta resolución, para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto : -CRECE3 2020 RECURSO-.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Nieves Torrent Cruz
Firma y fecha electrónica

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 21 de mayo de 2020, Acuerdo nº 6/2020 Punto nº 7º, publicado en el BOP nº 139, de 22 de julio de 2020.

Nº DE TOMA DE RAZON: 756/2020
FECHA: 16/12/2020

Pág. 6/17

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

ANEXO I:
**CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2020 -CRECE 2020-".**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS SOLICITANTES BENEFICIARIAS, CON
INFORME FAVORABLE QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER
A LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN A OTORGAR.**

Nº Orden	Baremación Total	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + Incremente financiación 200.000€ = 475.000 €
1	85	AMARILLO NO ES UN COLOR SL	B56093842	3.883,09	471.116,91
2	75	ENVASADOS ECOLOGICOS LOLA, S.L.	B56106321	5.113,06	466.003,85
3	70	EL DELIRIO GASTROBAR SL	B56112899	858,20	465.145,65
4	61	VICTORIA HIDALGO CATERING SL	B56090277	1.156,02	463.989,63
5	60	BLITZSCALE SL	B88321633	2.520,00	461.469,63
6	60	TALLERES CORRAL MECANIZADOS SL	B14347454	8.500,00	452.969,63
7	57	MARIN MUÑOZ, FLORA	***7722**	845,39	452.124,24
8	57	MODE ON TECNO SL	B56027097	7.387,03	444.737,21
9	55	ORTOPEDIA ORTOESPAÑA SL	B56072119	8.500,00	436.237,21
10	55	BUSDEGO PRO SL	B56107626	2.234,71	434.002,50
11	55	PANALOA, S.L.	B56095912	8.500,00	425.502,50
12	55	PEREZ MOYA, FRANCISCO	***7172**	859,97	424.642,53
13	55	EI JUGANDO EN AZAHARA SL	B14906978	2.726,98	421.915,55
14	53	JITKEY SL	B56065410	6.342,76	415.572,79
15	52	BONOBO ENERGY SL	B56081805	1.819,13	413.753,66
16	51	SERVICIOS HOSTELEROS Y RESTAURACION PSI SL	B56008709	8.500,00	405.253,66
17	50	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS SL	B14573018	2.149,17	403.104,49
18	50	TELEPLACA RENOVABLES SL	B56102080	8.500,00	394.604,49
19	50	CLINICA LA ARRUZAFIA SL	B14351183	4.320,00	390.284,49
20	50	CHAPARRO MERINO, JOSE ANTONIO	***8549**	360,63	389.923,86
21	50	ORTIZ VALDERRABANO, MARIA IRENE	***0176**	1.624,96	388.298,90
22	50	ROCA BRICEÑO, JOSE MANUEL	***9006**	1.887,41	386.411,49
23	50	SGM ED SL	B14242325	1.517,75	384.893,74
24	49	CLINISORD 2002 SL	B39516893	5.898,86	378.994,88
25	47	SÁNCHEZ TORTOSA, JULIÁN	***9292**	8.500,00	370.494,88
26	47	CONSUL ASESORES INMOBILIARIOS S.L.U.	B56095714	8.500,00	361.994,88
27	46	EUROTRANSPORTCAR SERVICIOS LOGISTICOS SL	B14925028	8.500,00	353.494,88
28	45	DAPLAST SL	B14029011	8.500,00	344.994,88
29	45	MENTEAGIL SL	B14936694	1.918,36	343.076,52
30	45	BIO KNOWLEDGE LAB SL	B56094790	2.376,44	340.700,08
31	45	CABRERA TORRES, ROSA MARIA	***3508**	8.500,00	332.200,08
32	45	ESCUELA INFANTIL ISLA DE FANTASIA SL	B14921712	3.261,86	328.938,22
33	45	LA VERDAD CONFECCIONES SCA	F14949382	664,64	328.273,58
34	45	LOGISTIC INTERNATIONAL ROCHEL SL	B14965610	5.101,51	323.172,07
35	45	MITERU FRANQUICIADOS SL	B14968440	8.500,00	314.672,07
36	45	REYES Y ASOCIADOS ASESORAMIENTO DE EMPRESAS	F56113418	1.440,19	313.231,88

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 7/17

web: imdeec.es

FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET



Nº Orden	Baremación Total	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Cuanta Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + Incremente financiación 200.000€ = 475.000 €
37	45	BIOTECH DIGITAL SOLUTIONS, SL	B14675557	8.500,00	304.731,88
38	45	G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	B56027576	8.500,00	296.231,88
39	45	GARCIA SOTO, FRANCISCO	***4859**	708,97	295.522,91
40	45	GESTIONES ALARIFE SL	B14607691	1.855,15	293.667,76
41	45	GOUP CONSULTING SL	B56066962	8.500,00	285.167,76
42	45	MUÑOZ ORTIZ, PILAR	***4399**	2.702,00	282.465,76
43	44	C. INTERN DE ESTUDIOS POST SL	B56081391	8.500,00	273.965,76
44	43	CERVERA MORENO, JOSE ANTONIO	***5935**	1.806,55	272.159,21
45	42	PIE DE REY DESIGNS,S.L.	B14934723	8.239,98	263.919,23
46	42	OBRA21 OSET SL	B56108939	734,80	263.184,43
47	41	PINTURAS CORDOBACOLOR SL	B56044373	6.201,45	256.982,98
48	41	OPTIMA TELECOM SL	B14926448	294,00	256.688,98
49	40	HERNANDEZ GONZALEZ, YELDA MARIA	***9430**	341,86	256.347,12
50	40	GRUPO DCC 3000 SL	B56063993	8.500,00	247.847,12
51	40	LA SILLA CB	E14461875	1.100,56	246.746,56
52	40	Mercado La Galería Culinary S.L.	B56037799	4.178,91	242.567,65
53	40	FABIO CASTRO, MACARENA	***1346**	2.646,23	239.921,42
54	40	GONZALEZ PADILLA, ANA BELEN	***5722**	838,79	239.082,63
55	40	RODRIGUEZ GONZALEZ, ELOISA DE LA CINTA	***3184**	7.540,64	231.541,99
56	40	TEMPO BOUTIQUE SPORT CLUB SL	B56110901	8.500,00	223.041,99
57	40	CENTRO FORM. FISICA HIDROSPORT	B14985030	6.134,25	216.907,74
58	40	AMO NAVARRO, MARTA	***3011**	7.722,00	209.185,74
59	40	COPICENTRO CORDOBA SC	J56031917	1.906,71	207.279,03
60	40	DE AHUMADA VALVERDE, MARIA JOSEFA	***9963**	560,57	206.718,46
61	40	HIDALGO ROLDÁN, M.ª DEL MAR	***2514**	8.450,93	198.267,53
62	40	HIPOTENUSA, C.B.	E14958060	297,17	197.970,36
63	40	PARRA ROMERO, JOSE LUIS	***0346**	458,75	197.511,61
64	40	RODRIGUEZ PEREZ, PIEDAD	***9079**	1.203,11	196.308,50
65	40	TEJADO CASTILLO, GUILLERMO JAVIER	***7603**	1.037,32	195.271,18
66	40	VELASCO MOYANO, CRISTINA	***8767**	2.759,00	192.512,18
67	40	CAFETERIA CESAR S COOP AND	F56101249	7.872,72	184.639,46
68	40	ECCUO DIGITAL 4.0 SL	B56095318	8.500,00	176.139,46
69	40	EASY GROUP 2012, S.L.	B14939540	673,67	175.465,79
70	40	FVC DECOR PARTNER SL	B56087299	90,00	175.375,79
71	40	SANCHEZ MONTERO, MARIA LOURDES	***1221**	8.025,68	167.350,11
72	39	POLSKA INVESTMENTS SLU	B14955033	4.320,34	163.029,77
73	37	EXPACIOWEB DIGITAL MARKETING SL	B56008188	5.887,28	157.142,49
74	35	EUROPEAN TRAINING PARTNER SL	B56097769	7.489,35	149.653,14
75	35	GRANJA SANTA ISABEL SL	B56087679	5.449,82	144.203,32
76	35	COPISTERIA RINCON C.B.	E14927263	367,81	143.835,51
77	35	GUERRA DEL MORAL SL	B14519011	4.784,78	139.050,73
78	35	MARIA AUXILIADORA JOYAS SL	B14594964	3.000,00	136.050,73
79	35	DE LARA MIÑO CAYUELAS S.L.P.	B14932966	4.892,59	131.158,14
80	35	RECAMBIOS PARSUR SL	B56111172	523,20	130.634,94
81	35	BLUECUBE HEALTHCARE SL	B14971766	3.216,52	127.418,42

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 8/17

web: imdeec.es



FIRMANTE
MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
CÓDIGO CSV
644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

NIF/CIF
****398**
****763**
FECHA Y HORA
16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
CÓDIGO CSV
9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
17/12/2020 09:55:16 CET



Nº Orden	Baremación Total	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Cuanta Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + Incremente financiación 200.000€ = 475.000 €
82	35	CAMPOS DOMINGUEZ, FUENSANTA	***2623**	4.680,00	122.738,42
83	35	COBOS MORALES, ESTHER MARIA	***5362**	170,40	122.568,02
84	35	ENVASES Y EMBALAJES CORDOBESES SL	B14485577	805,20	121.762,82
85	35	INANIA CREACION AUDIOVISUAL SL	B56080757	774,55	120.988,27
86	35	JIVALCAR CORDOBA SL	B14681910	5.999,23	114.989,04
87	35	LEXFOR ABOGADOS Y FISCALISTAS	B56052210	1.549,56	113.439,48
88	35	RIEJOS SUAREZ, MARIA BEATRIZ	***6714**	1.192,85	112.246,63
89	35	RODRIGUEZ NUÑEZ, LUCIA	***0869**	143,30	112.103,33
90	35	VAZQUEZ CORDOBA, RAFAEL	***3804**	2.161,60	109.941,73
91	35	COVISA AUTOMOCION SA	A14373534	8.500,00	101.441,73
92	35	CRITERION MANAGEMENT & SOLUTIONS S.L.	B14853600	4.998,35	96.443,38
93	35	GIRON JORDAN, JUAN CARLOS	***4600**	7.702,70	88.740,68
94	35	GRUPO LA AZOTEA RESTAURACION SL	B56007792	8.500,00	80.240,68
95	32	LAGAIN PROFESSIONAL SL	B14665780	8.500,00	71.740,68
96	31	EVENTS SAN CRISTOBAL SLU	B14946024	8.500,00	63.240,68
97	30	SALAMANCA ALBORNOZ, RAQUEL	***3550**	2.324,15	60.916,53
98	30	ADMINISTRACIONES Y ASESORAMIENTOS MEZQUITA SL	B56092463	1.635,16	59.281,37
99	30	AGUILERA RODRIGUEZ, RAFAEL	***8847**	1.988,46	57.292,91
100	30	MORALES CABANILLAS, RAFAEL	***5143**	1.749,42	55.543,49
101	30	SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES CORDOBESAS MARTIN SL	B56103294	579,98	54.963,51
102	30	TABARES BLANCO, JULIO	***5885**	8.500,00	46.463,51
103	30	UBIOS 710 SL	B56106495	8.500,00	37.963,51
104	28	WIN INNOVACION CONSULTORES SL	B14939235	1.642,45	36.321,06
105	26	BARIN MEDIACION INMOBILIARIA SL	B14631378	8.500,00	27.821,06
106	25	JALON BELLIDO, NURIA	***0875**	3.363,07	24.457,99
107	25	REY GARCIA, LUIS	***6613**	729,00	23.728,99
108	25	APLYTEC SL	B14558233	8.425,35	15.303,64
109	22	CIVITALIA RESTAURACION SOCIEDAD LIMITADA	B23601339	900,00	14.403,64
110	20	SANCHEZ SALCEDO, FRANCISCO	***9546**	1.254,00	13.149,64
111	20	VIAJES PALMASUR SL	B14076061	2.818,40	10.331,24
112	20	CAPRICEDECOR S.L.	B14651947	8.500,00	1.831,24
113	20	LA ENERGÍA DEL ESPECTÁCULO SL	B14833222	1.674,94	156,30
114	20	JMD SILVER SL	B14585798	156,30	0
114B	20	JMD SILVER SL	B14585798	8.343,70	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
115	20	PEREZ DE LA LASTRA MARQUEZ, ROCIO	***7018**	1.763,54	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
116	20	PEREZ ALCAZAR, DANIEL VICENTE	***3762**	534,60	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
117	19	BOX 77 SL	B14715965	2.294,70	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
118	15	INDUFOR EXPORTACION SL	B14495931	2.507,07	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
119	15	GARCIA HERRERA, FERNANDO ENRIQUE	***1924**	300,58	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 9/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efdbbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**
***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

Nº Orden	Baremación Total	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Cuantía Euros	Contador Decreciente Presupuesto Inicial Disponible 275.000 € + Incremente financiación 200.000€ = 475.000 €
120	15	SUMISUR SL	B14026280	5.616,92	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
121	15	ESPECTACULOS ARMANDO S.L.	B14399570	6.904,73	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
122	0	SARACHO DOMINGUEZ, HELENA	***3309**	3.590,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
123	0	PROYECTO EMPRESARIAL SAMA SLU	B14553671	5.007,01	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
124	0	ALONSO SANTAMARTA, LUIS MIGUEL	***7107**	504,00	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria
125	0	FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL	B14690960	1.597,57	Desfavorable por falta de disponibilidad presupuestaria

Código CSV: 644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 10 DE 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 10/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

ANEXO II:
**CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO
EMPRESARIAL 2020 -CRECE 2020-".**

RELACIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS SOLICITANTES DESISTIDAS, por no presentar la documentación requerida en plazo, según se recoge en la base nº 13.5 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria:

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF
1	ASESORAMIENTO ACADEMICO DE ANDALUCIA SL	B56091176
2	CAMUÑAS SANZ, MARIA DOLORES	***8587**
3	CONSULTORIA DE ALTA GESTION DE NEGOCIOS SL	B14965032
4	DIMELO HILANDO SL	B14924070
5	ENTORNO ACTIVO, S.L.	B14860753
6	ESTANDAR GLOBAL DE CERTIFICACION HALAL SL	B14865737
7	FERNANDEZ DE MESA DE NORIEGA, BORJA	***9080**
8	FERNANDEZ DE MOLINA FRAGERO, CARMEN	***6229**
9	FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	***6674**
10	FUNGHI S.C	J56000540
11	GALLARDO CARMONA, BELEN MARIA	***9310**
12	GORDILLO JOYERO CB	E14367031
13	GUTIERREZ MOYANO, ANDRES	***8775**
14	JUAN AGUILERA TEJERO SL	B14489637
15	NOVOTRUAL TOLDOS SL	B56026453
16	NUTRA ICE SL	B56096613
17	RODRIGUEZ ROMERO, JUAN MANUEL	***9841**
18	TAPIA GIL, JAVIER	***7487**

Código CSV: 644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 11 DE 18

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 11/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET



ANEXO III:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2020 -CRECE 2020-".

RELACIÓN DEFINITIVA DE EMPRESAS SOLICITANTES QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA.

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Requisitos que no cumplen
1	A. DOBLAS MARTOS SL	B14533046	Base 5.3 "Estar ubicada y ejercer su actividad en el municipio de Córdoba ..." Tiene el domicilio en Moriles.
2	ADAME FERNANDEZ, JESUS	***7377**	Base 5. "Empresas con una antigüedad de al menos 1 año ininterrumpido en el IAE para el que solicita subvención a fecha de presentación de la solicitud de la convocatoria..." La fecha de Alta en IAE que consta en el expediente es el 9/9/19.
3	AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA CAPITAN SL	B14470397	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
4	AICOR CONSULTORES INFORMATICOS S.L.U.	B14607725	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
5	ALMEIDA RIVERA, MARIA LUISA	***3733**	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
6	ANTONIO CABALLERO CASTILLO SLP	B56061328	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
7	BELOYANA SA	A14103733	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
8	BLANCO CAMACHO, JESUS ANDRES	***7660**	Base 5. "Empresas con una antigüedad de al menos 1 año ininterrumpido en el IAE para el que solicita subvención a fecha de presentación de la solicitud de la convocatoria..." La fecha de alta del IAE es 01/05/2020.
9	BOLANCE BAENA, ALEJANDRO	***4505**	Base 5.1 "Permanecer dada de alta ininterrumpidamente en el IAE durante todo el proceso de concesión, gestión, justificación y pago de la convocatoria..." Ha causado baja en IAE con fecha 31/7/20.
10	BUMM GROUP EVENTOS DIFERENTES SL	B14920037	Base 8.2 j) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación en caso de personas jurídicas NIF o NIE, en vigor de todas las personas socias..." No aporta CIF de la empresa "DE BUENAS MANERAS SL" (SOCIO).
11	CASTRO GIMORAL ASOCIADOS SL	B56076409	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Es beneficiario de INNOVA 2020.
12	CENTRO OPTICO COSTASOL S.L	B56066111	Base 8.2 e) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación. Justificación de los conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados..." No aporta justificantes de pago de los conceptos de gasto subvencionables.
13	CLINICA DE IMPLANTOLOGIA DENTAL Y ODONTOLOGICA COMPUTERIZADA SL	B14505044	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019 ..." No mantiene empleo, en el referido período.
14	CLOUDLAN SL	B14968317	Base 11.7 "Exclusiones de la Convocatoria: las personas /empresas que presenten la solicitud fuera del plazo de presentación de solicitudes estipulado..." el plazo de presentación de solicitudes es del 20 de mayo al 9 de junio de 2020 ambos inclusive (Base 10 de la Convocatoria) Consta fecha de solicitud el 06/10/2020.
15	CONFECCIONES MATY SA	A14067094	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Beneficiaria de INNOVA 2020.
16	CONSULTORES DEL SUR ASESORAMIENTO EMPRESARIAL SL	B56086358	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Beneficiaria de EXPANSIÓN 2020.

Pág. 12/17

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efdbbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**
***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET



CIF : P1400036H
RAEL : JA01140214

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Requisitos que no cumplen
17	CORDOBESA DE SANIDAD VEGETAL SL	B14870893	Base 5.3 "Estar ubicada y ejercer su actividad en el municipio de Córdoba..." Tiene domicilio en Iznajar
18	CORDOBESA DEL ACERO SLU	B14303242	Base 11.5 Empresa que ha sido beneficiaria de subvención en cualquiera de las dos últimas convocatorias de: "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial" del IMDEEC... Beneficiario en la Convocatoria de Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2019
19	CULINARY CONCEPTS GROUP SL	B14959696	Base 11.11 " Exclusiones de la Convocatoria ...persona promotora que haya promovido más de una empresa ...sólo podrán presentar una solicitud para participar en la Convocatoria
20	ENRIQUEZ Y CABEZA SL	B14755433	Base 11.7 "Exclusiones de la Convocatoria: las personas /empresas que presenten la solicitud fuera del plazo de presentación de solicitudes estipulado..." el plazo de presentación de solicitudes es del 20 de mayo al 9 de junio de 2020 ambos inclusive (Base 10 de la Convocatoria) la Solicitud tiene fecha de presentación 11/06/20 por lo que está fuera de plazo de presentación de solicitudes.
21	ENSAYOS Y CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS SL	B14918890	Base 6. Solicita subvención por el concepto ampliación física del centro de Trabajo y no acredita la ampliación física según establece las bases 6 de la Convocatoria
22	ESBOZO INTERIORISMO SLU	B56101140	Base 8.2 e) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación Justificación de los conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados..." No aporta justificantes de pago de los conceptos de gasto subvencionables.
23	ESCRIBANO LOPEZ, PABLO	***3852**	Base 5. "Empresas con una antigüedad de al menos 1 año ininterrumpido en el IAE para el que solicita subvención a fecha de presentación de la solicitud de la convocatoria" . La fecha de Alta en IAE que consta en el expediente es el 01/04/2020.
24	FERNANDEZ ROJAS, ANGEL MANUEL	***5267**	Base 8.2e) 8.2f) " La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación justificación de conceptos de gastos subvencionables y pagos realizados...y documentación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionables y Base 6 No acredita la ampliación física, según establece las bases de la Convocatoria.
25	FERSOFT INFORMATICA S.L.	B14455703	Base 5.4 " Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
26	FRINAM CONSULTING SRL	B56105000	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Beneficiaria de INNOVA 2020.
27	FRUTAS CARPIO CORDOBA SL	B56064850	Base 5.3 " Estar ubicada y ejercer su actividad en el municipio de Córdoba, ". Consta domicilio en Montilla.
28	GLOBAL EXTERNALIZACIONES EMPRESARIALES SL	B56116395	Base 5. "Empresas con una antigüedad de al menos 1 año ininterrumpido en el IAE para el que solicita subvención a fecha de presentación de la solicitud de la convocatoria" . La fecha de Alta en IAE que consta en el expediente es el 15/09/19
29	GOMEZ AIVAR, ALFONSO	***8670**	Base 8.2 e) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación ... Justificación de los conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados..." No aporta justificantes de pago de los conceptos de gasto subvencionables
30	GONDOMAR REAL ESTATE SA	A56014194	Base 11.11 persona promotora que haya promovido más de una empresa solicitante.
31	GOTAN GASTROFUSION SL	B56039613	Base 11.5 Empresa que ha sido beneficiaria de subvención en cualquiera de las dos últimas convocatorias de: "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial" del IMDEEC, o ha recibido subvención en cualquiera de las dos convocatorias antes citadas. O que la/s personas promotoras han participan en el capital social de aquellas. Beneficiario en la Convocatoria.... Beneficiaria de Mantenimiento Y Crecimiento Empresarial 2019.
32	GRAFICAS MINERVA DE CORDOBA SL	B14324479	Bases 8.2a), 8.2d), 8.2e), 8.2i) "La solicitud debe acompañarse de solicitud según modelo normalizado y firmado, , autobaremo..., certificado de que se encuentra al corriente con la Agencia Tributaria Andaluza (no consta solicitud debidamente firmada , ni certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Andaluza y 14.1 "Estar al corriente en las obligaciones con la ... Tesorero de la Seguridad Social..."No se encuentra al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pág. 13/17

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CORDOBA
Tel: 957 76 42 29

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET



Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Requisitos que no cumplen
33	HIDALGO ESTEVEZ, ANTONIO	***6881**	Base 11.7 "Exclusiones de la Convocatoria: las personas /empresas que presenten la solicitud fuera del plazo de presentación de solicitudes estipulado..." el plazo de presentación de solicitudes es del 20 de mayo al 9 de junio de 2020 ambos inclusive (Base 10 de la Convocatoria) la Solicitud tiene fecha de presentación 28/07/20 por lo que está fuera de plazo de presentación de solicitudes.
34	HOGARES DE CORDOBA, SL	B56052327	Base 11.5 Empresa que ha sido beneficiaria de subvención en cualquiera de las dos últimas convocatorias de: "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial" del IMDEEC, o ha recibido subvención en cualquiera de las dos convocatorias antes citadas. O que la/s personas promotoras han participan en el capital social de aquellas. Beneficiario en la Convocatoria. 2019.
35	HOTEL MEZQUITA SL	B14444970	Base 14.1 "Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.. Ayuntamiento de Córdoba... " Tiene" deuda con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
36	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS SL	B14953426	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
37	INTEGRAL DE PREVENCIÓN SUR SL	B14641005	Base 8.2 e) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación .. Justificación de los conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados..." No aporta justificantes de pago de los conceptos de gasto subvencionables.
38	INVERSIONES ROSMARINO SL	B14024921	Base 11.11 "Exclusiones de la Convocatoria ...persona promotora que haya promovido más de una empresa ...sólo podrán presentar una solicitud para participar en la Convocatoria.
39	JOAQUIN GESTIONES INMOBILIARIAS SL	B14749808	Base 8 "La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos " no aporta documentación requerida
40	JOAQUIN GONZALEZ E HIJOS MANUEL Y JOAQUIN SL	B56034069	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
41	LOGISTICA LA PANGIA 1926 SL	B56080997	Base 8 "La solicitud deberá acompañarse de los siguientes documentos solicitud..... " no aporta documentación requerida y no presenta pagina 7 de la solicitud debidamente cumplimentada y firmada
42	MONTAJES ELECTRICOS EL RAYO SL	B14840656	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
43	MUÑOZ NAVARRO, BLANCA LUZ	***6166**	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Beneficiario de INNOVA 2020.
44	NEUMATICOS GOLFRES SL	B14731350	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
45	NISPELING BARRIE	Y3886310Z	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
46	OLID CHASTANG, EUGENIO	***3101**	Base 8.2a) "La solicitud deberá acompañarse de ... solicitud de subvención debidamente cumplimentada y firmada.."No presenta solicitud debidamente cumplimentada y firmada
47	PADDLE COACH SL	B56107014	Base 8.2 a) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación . Solicitud en modelo normalizado.." No presenta solicitud debidamente cumplimentada y firmada
48	PALACIO DE CONGRESOS DE CORDOBA SL	B56098650	Base 11.3 "Exclusiones de la Convocatoria....Unión Temporal de Empresa.
49	PAZ BOLAÑOS, OLGA	***2762**	Base 12.1 Concurrencia con otras subvenciones. Beneficiaria de INNOVA 2020.
50	PINEDA AGUILERA, FRANCISCA	***4923**	Base 6 No proceden gastos subvencionables de ampliación física, apertura o traslado de centros de trabajo por no haber incremento neto de empleo. Base 14.1 " Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Ayuntamiento...". Consta deuda con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efdbcb32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***398**
***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

Código CSV: 644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 15 DE 18

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF	Requisitos que no cumplen
51	PREPARADOS Y PRODUCTOS ART. LA PERLA SLU	B14483820	Base 11.5 Empresa que ha sido beneficiaria de subvención en cualquiera de las dos últimas convocatorias de: "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial" del IMDEEC, o ha recibido subvención en cualquiera de las dos convocatorias antes citadas. O que la/s personas promotoras han participan en el capital social de aquellas. Beneficiario en la Convocatoria 2019
52	QUALITY MODULAR SYSTEMS SL	B14953962	Base 5.4 "Demostrar mantenimiento neto de empleo a fecha 2 de febrero de 2020, respecto al 2 de febrero de 2019.." No mantiene empleo, en el referido periodo.
53	RODRIGUEZ ARRANZ, RAFAEL	***2041**	Base 8.2a) " La solicitud deberá acompañarse de ... solicitud de subvención debidamente cumplimentada y firmada,," Consta la Solicitud sin firmar y Base 14.1" Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria..." Consta Deuda con Administración Tributaria Central.
54	RUIZ FERNANDEZ, MONSERRAT	***4570**	Base 6 No proceden gastos subvencionables de ampliación física, apertura o traslado de centros de trabajo por no haber incremento neto de empleo. y Base 8.2 e) " La solicitud deberá acompañarse de los justificantes de los conceptos de gasto subvencionables y pagos realizados.."No aporta justificantes de pago de los conceptos de gasto subvencionables
55	RUIZ ORTEGA, RAFAEL	***5636**	Base 11.5 Empresa que ha sido beneficiaria de subvención en cualquiera de las dos últimas convocatorias de: "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial" del IMDEEC, o ha recibido subvención en cualquiera de las dos convocatorias antes citadas. O que la/s personas promotoras han participan en el capital social de aquellas. Beneficiario en la Convocatoria 2019
56	SILES FERNANDEZ Y ASOCIADOS SLL	B14948343	Base 14.1 "Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal....". Consta deuda con la Agencia Tributaria Central
57	STOCK PADEL SL	B56087414	Base 8.2 a) "La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación . Solicitud en modelo normalizado.. No presenta solicitud debidamente firmada y cumplimentada.
58	TALLER EMPRESARIAL 2.0 SL	B56096332	Base 11.5. "Exclusiones de la Convocatoria; toda empresa..... que haya sido beneficiaria de subvención en las dos últimas convocatorias de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial así como las personas promotoras que participen en el capital social..." Don Alfonso Alberca Díaz fue beneficiaria en la convocatoria 2018.

Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 15/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

***398**
***763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

ANEXO IV:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2020 -CRECE 2020--"

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO RENUNCIA

Nº Orden	Empresa Solicitante	NIF/NIE/CIF
1	AVIVET IBERICA SL	B56078686
2	CAÑETE FERNANDEZ, MARIA DE LA SALUD	***7084**
3	CONTRERAS ARIZA, ANA KARINA	***5577**
4	ECOURBE GESTION SL	B14639462
5	ERASMUS ROOMS SL	B14952469
6	EUROCLIMA CORDOBA SLL	B14506364
7	INMODEVELOP SL	B56010630
8	INOX & WOOK SC	J56110869
9	JUICE MOON SL	B56100936
10	JURADO PALOMINO, TERESA MARIA	***9892**
11	LEAL CACHINERO, ROCIO	***6817**
12	LOPEZ GONZALEZ, MARIA INMACULADA	***8753**
13	LUQUE GALAN, ANTONIO JOSE	***9575**
14	MARIPAZ AGUILAR ASES. Y CONS. EMPRESAS	B56090582
15	NAVARRO MONTORO, FRANCISCO JAVIER	***3301**
16	OJEL-JARAMILLO LUQUE, MARIA PALOMA	***9518**
17	PELUQUERIA GONZALEZ ZURERA, S.C.	J56079726
18	PETER PAN COFFEE SLL	B14928642
19	RASHER ASESORAMIENTO SL	B14571434
20	SAN CRISTOBAL ARRIBAS, PEDRO JOSE	***5643**
21	SANZ MARTINEZ, VANESA	***8969**
22	VOLCANO GLOBAL TRADE, S.L.	B14938195



Avda. de la Fuensanta, s/n • 14010 CÓRDOBA
Tel: 957 76 42 29

Pág. 17/17

web: imdeec.es



FIRMANTE

MARIA NIEVES TORRENT CRUZ (TTE ALCALDE DELEGADA CULTURA PATRIMONIO HISTÓRICO E INNOVACION)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****398**
****763**

FECHA Y HORA

16/12/2020 09:28:00 CET
16/12/2020 12:35:57 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

17/12/2020 09:55:16 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2020_0000000000000000000000004812512

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/12/2020 5:40:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 644035690ab8792a89eb0973efbdbc32b6874392

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2020_0000000000000000000000004835201

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/12/2020 9:50:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9893ec967a2442358b84c13c59cfb736373e5e3e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf